



Estado Plurinacional de Bolivia

IMPUESTOS NACIONALES



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME: INF. A.I. N° 17/2014 DE 23/12/2014 "AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE SUPRESIÓN DE CARGOS, POR LA NUEVA ESTRUCTURA DE CARGOS Y ORGÁNICA DEL SIN - GESTIÓN 2012"

OBJETIVO: El objetivo general de la auditoría fue emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y disposiciones legales aplicables respecto al Ajuste Organizacional y Operativa del SIN efectuado durante la gestión 2012 y aprobado mediante Resolución Administrativa de Presidencia N° 03-0252-12 de 08/06/2012 con CITE: SIN/PE/GG/SPCG/RAP/005/2012.

RECOMENDACIONES: Considerando que se establecieron deficiencias de Control Interno, se recomendó a Presidencia Ejecutiva del SIN, lo siguiente:

1. Inadecuada emisión de tres memorándums de comunicación de supresión de cargos, en contra de servidores públicos de carrera administrativa

Instruya a la Gerencia de Recursos Humanos para que el Departamento correspondiente de su dependencia, en casos posteriores o de similar naturaleza, evalúe adecuadamente la efectiva supresión del cargo; previa emisión de memorándums de comunicación de supresión de cargos, con fines de evitar la interposición de recursos administrativos y/o legales.

2. Observaciones en recursos de revocatoria, interpuestos por ex servidores públicos de carrera administrativa

a) Notificación de resoluciones de revocatoria a ex servidores públicos de carrera administrativa, citando normativa legal no aplicable

R.2 a) Instruya a la Gerencia de Recursos Humanos que mediante Asesoría Legal de su dependencia, instruya a su vez a las Gerencias Distritales, GRACOS y Agencias a nivel nacional del SIN; a efectuar las notificaciones con las resoluciones de revocatoria, de manera adecuada; a fin de evitar futuras contingencias en contra de los intereses de la Institución.

b) Notificación de resoluciones de revocatoria a ex servidores públicos de carrera administrativa, fuera de plazo establecido

R.2 b) Instruya a la Gerencia de Recursos Humanos que mediante los responsables respectivos de su dependencia, efectúe el control correspondiente, sobre el plazo máximo establecido para la notificación de resoluciones de revocatoria a ex servidores públicos de carrera administrativa, conforme normativa legal vigente; a fin de evitar futuras contingencias.



Estado Plurinacional de Bolivia


IMPUESTOS NACIONALES



3. Presentación de memoriales de prueba por parte del Servicio de Impuestos Nacionales en recursos jerárquicos, fuera de plazo establecido

Instruya a la Gerencia de Recursos Humanos que mediante los responsables respectivos de su dependencia, realice un adecuado control correspondiente, sobre el plazo establecido para la presentación de memoriales de prueba del SIN conforme normativa legal vigente; a fin de evitar futuras contingencias.

La Paz, 23 de diciembre de 2014.


Lic. Eleuterio Ramírez Chura
AUDITOR INTERNO
CAUB. 053 - CAULP. 085
RAIG - 00068 - 290
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

ERCh.
Cc: AI